



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
Hora _____	Fecha 30/9

DECRETO U. DE C. Nº 92 260 /

**VISTOS:**

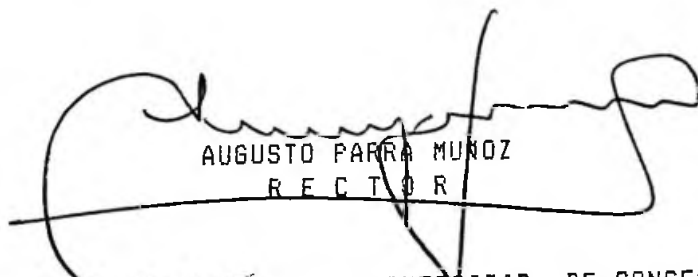
Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en Nota de fecha 27 de agosto de 1992; lo informado por la Dirección de Personal en Nota Nº 92-1.778 D.A.P.; el informe favorable emitido por el Sr. Vicerrector en Providencia de fecha 10 de septiembre de 1992; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**DECRETO:**

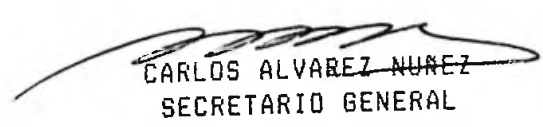
- 19 Transfórmase, a contar desde el 1º de octubre de 1992, el puesto de Auxiliar D.P., ítem 820122 (2170/Z-06), en un puesto de Encargado de Edificio D.P., ítem 920227 (2170/U-02) en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, con asignación presupuestaria equivalente al grado B-5 con cargo al Fondo Especial de la Facultad.
- 20 Las Direcciones de Finanzas y Personal efectuarán los ajustes necesarios.

Transcribábase al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, septiembre 22 de 1992.-

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,

  
CARLOS ALVAREZ NUNEZ  
SECRETARIO GENERAL

AMV/etv.-